

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

\*\*\*\*\*

AMM. cre

Santiago, 21 de diciembre de 1991

Recuento año 1991

Frente al desafío de mejorar la eficiencia del sistema, la calidad y la cobertura de la educación en todos sus niveles, desde el parvulario al superior, logros de gran envergadura han marcado el año 1991 en el sector.

Durante 1991 ve la luz una de las más sentidas aspiraciones del magisterio : la creación del Estatuto Docente (Ley 19.070), cuerpo legal que se hace cargo de una de las deudas sociales más importantes que heredó el gobierno del Presidente Ailwin. La Ley 19.070 significa para los profesores :

- La creación de una carrera nacional, a través de una estructura nacional de remuneraciones
- El establecimiento de una Remuneración Básica Mínima Nacional que pone un "piso" mínimo al salario de los profesores municipales y particulares subvencionados
- La titularidad del cargo y estabilidad en el empleo
- Estímulos en forma de asignaciones
- Reconocimiento de su autonomía profesional en el ámbito de la enseñanza
- Reconocimiento del derecho a perfeccionamiento docente
- Restablecimiento de su calidad de funcionarios públicos, entre otros beneficios.

Otra importante noticia para el sector la constituyó la firma en Washington de un acuerdo con el Banco Mundial para financiar el más ambicioso programa educacional de los últimos 30 años ; el MECE. 240 millones de dólares - 170 aportados por el Banco Mundial - comenzarán a ingresar al sistema educativo a través de cuatro importantes líneas de acción.

Durante 1991 se constituyeron los equipos de trabajo correspondientes, que implicarán para 1992 la concreción de :

- Aumento de cobertura en sectores urbanos pobres en educación preescolar. Se crearán 7 mil nuevas plazas

MINISTERIO EDUCACION	
ASESORIA MINISTRO	
02 ENE 1992	
FOLIO	Nº 06
REGISTRO	

- 2
- Programa de apoyo a la familia rural, abarcando a 2 mil 160 familias
  - En educación básica se entregarán 5 millones 300 mil textos escolares
  - Se repararán mil establecimientos educacionales
  - Se distribuirán 17 mil 117 bibliotecas de aulas para primero y segundo básico
  - Se financiarán 400 proyectos de mejoramiento educativo, PME, creados por los cuerpos docentes de las escuelas
  - En cuanto a desarrollo institucional, se equipará a las 40 direcciones provinciales del país con un microcomputador y un fax
  - En el componente de educación media, se adjudicarán las 11 investigaciones orientadas a responder a las necesidades de renovación de la enseñanza media tanto general como vocacional.

### Otros logros

Durante 1991 asimismo se llevó a cabo la reprogramación del Crédito Fiscal, se impulsó programas focalizados en sectores específicos, la educación de adultos, la modernización de escuelas técnico profesionales. Se puso en discusión temas delicados e importantes de asumir por el conjunto de la sociedad, tales como derechos humanos y educación sexual. Igualmente se impulsó una nueva institucionalidad en materia cultural.



## Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

Aplicado todos los años - desde 1988 - en forma alternada a los cuartos y octavos años de educación básica, en 1991 con un esfuerzo económico y técnico significativos, el Ministerio inició por primera vez en la historia de la educación chilena, la Medición de la Calidad de la Educación Media, a través de un plan experimental que contempló a 8 mil 538 alumnos de segundos medios distribuidos en 195 establecimientos educacionales.

ANO	NIVELES	Nº ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE CURSOS	Nº DE ALUMNOS
1988	4º E.Básica	5.484	8.437	232.853
1989	8º E.Básica	4.012	6.646	207.332
1990	4º E.Básica	5.260	7.370	223.874
1991	8º E.Básica	4.386	6.645	186.202
1991	2º E.Media	194	217	8.538

## Educación Superior

### Financiamiento Público

En el año 1991 los aportes fiscales a la Educación Superior aumentaron en algo más de 15 por ciento real en relación a 1990, alcanzando un total de 55 mil millones de pesos. Estos recursos se distribuyeron en : Aporte Fiscal Directo (58,8%); Aporte Fiscal Indirecto (16,7%); Fondo de Becas y Desarrollo de la Educación Superior (12,5%) y Pagare Universitario (12%).

### Programa de financiamiento de matrícula a estudiantes de escasos recursos

- a. Se financiaron 5 mil becas completas de arancel que beneficiaron a 8 mil estudiantes de educación superior, primera etapa de un programa que alcanzará a 20 mil becas en cuatro años. Con cargo a este programa, se benefició a más de 100 alumnos con un 100% de beca de arancel, como una forma de reparar materialmente la situación de hijos de víctimas cuyos nombres figuran en el informe emitido por la Comisión de Verdad y Reconciliación.
- b. Préstamos de matrícula : para compensar el desfinanciamiento de los Fondos de Crédito Universitario, se asignaron M\$3.653.499 adicionales, permitiendo que 78 mil estudiantes financiaran el pago de sus aranceles, total o parcialmente, en conjunto con las becas antes mencionadas.

### Mejoramiento institucional

Se creó el Fondo de Desarrollo de la gestión institucional por un monto de mil 500 millones de pesos, destinados a instituciones de carácter regional mediante concurso de proyectos. En 1991 se financiaron 50 proyectos.

### Programas de reinserción

- a. Creación del programa de becas de reincorporación de estudiantes sancionados con un monto de 200 millones de pesos, destinándose 40 mil pesos mensuales para la mantención en sus estudios de 547 alumnos.
- b. En 1991 se dispuso de 300 millones de pesos para las instituciones de educación superior que, luego de un detenido proceso de calificación de antecedentes, reincorporaron personal académico exonerado entre 1973-1989 favoreciendo a 164 académicos y 51 no académicos.



### Programa de las 900 Escuelas

#### Acciones principales

- Se financiaron reparaciones de planta física y mejoramiento del equipamiento de 800 escuelas municipales del país por un monto de mil 200 millones de pesos
- Se distribuyeron 4 mil 58 estantes para salas de clases del primer ciclo básico, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionadas con una inversión de 119 millones de pesos
- Se contribuyó con 185 mil textos a la distribución que hizo el Ministerio de Educación
- Adquisición de 610 bibliotecas de aula para los primeros y segundos años básicos de las escuelas incorporadas este año, que significó la compra de 54 mil 230 libros infantiles por un monto superior a los 38 millones de pesos
- Para las 416 escuelas nuevas se entregaron los mismos materiales de apoyo otorgados en 1990, en lectura, escritura y matemática
- 850 grabadoras y 480 dittos (mimeógrafos) fueron entregados a las escuelas incorporadas este año al programa y a otras del año anterior
- Los talleres para niños con bajo aprendizaje, se realizaron a partir del segundo semestre de 1991 con la participación de 50 mil alumnos de tercero y cuarto año básico y 2 mil 800 monitores
- A partir del segundo trimestre se desarrollaron acciones de apoyo al trabajo de las escuelas uni y bi docentes en las comunas de Collipulli, Ercilla y Victoria, en la IX región; y de Río Negro y San Juan de la Costa, en la X, beneficiando a 107 escuelas, 138 profesores y 2 mil 897 alumnos de primero a sexto año básico
- Un hecho destacable es el avance experimentado por los alumnos de más bajo rendimiento, lo que disminuyó el número de estudiantes ubicados en los rangos más deficitarios
- Tras dos años de permanencia en el programa, 270 escuelas que se incorporaron por sus bajos rendimientos en el Simce de 1988, están en condiciones de dejarlo para dar paso a otras que requieren de un mayor apoyo.

## Labor Legislativa y Reglamentaria del Mineduc

En materia de legislación destacamos las principales Leyes, Decretos y Reglamentos :

- Ley N° 10.070 que aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
- Ley N° 19.083, establece normas sobre reprogramación de deudas de Crédito Fiscal Universitario
- Ley N° 10.074, reconoce y autoriza ejercicio profesional a chilenos que salieron del país antes del 11-3-90
- Ley N° 19.037, fusiona plantas Ministerio de Educación
- Ley N° 19.054, modifica Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza
- En la actualidad encuentra afinándose la redacción del Reglamento General de la Ley N° 19.070 de 1991 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación
- En los próximos días será publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N. 411 de 31-10-91 que reglamenta la Ley N° 19.083 sobre Reprogramación del Crédito Fiscal Universitario
- Decreto N° 38 de 25-1-91, crea Programa de Becas Indígenas
- Decreto N° 264 de 26-7-91, aprueba Reglamento para la Asignación de Experiencia, Artículos 43° y 6° Transitorio de la Ley N° 19.070
- Para el año próximo las principales leyes que continuarán su tramitación en el Parlamento son :
  - Ley de Fomento al Libro y la Lectura
  - Ley de Propiedad Intelectual
  - Ley de Premios Nacionales
  - Ley de modificación a la Ley de Subvenciones
  - Ley de mejoramiento para el personal de la Subsecretaría de Educación y funcionarios de la Junji, Junaeb y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
- Proyectos de Ley que iniciarán la tramitación legislativa correspondiente :
  - Ley de Calificación Cinematográfica
  - Modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza
- En cuanto a convenios entre el Mineduc y universidades y otras entidades, estos alcanzan en 1991 a 48.



## Fomento de la Participación Estudiantil

- En 1991 se realizó la Jornada Nacional "Las autoridades educacionales escuchan a los centros de Alumnos", que sirvió para diagnosticar la situación de estas organizaciones estudiantiles
- "Tu vida cuenta, cuenta tu vida", programa que en 1991 se ha realizado a nivel piloto en la Región Metropolitana, con la participación de aproximadamente 7 mil estudiantes de enseñanza media y artistas consagrados
- Con éxito se desarrolló en la V región el Plan de Educación Ambiental destinado a la comunidad educativa y particularmente a los estudiantes de enseñanza media
- Con una cobertura de 22 mil 500 jóvenes, distribuidos en 45 establecimientos educacionales del país, en enero próximo se pondrá en marcha el programa "Escuelas Abiertas de Verano". El proyecto favorecerá a jóvenes de sectores populares en el uso educativo-recreativo de su tiempo libre.

## Programa de la Mujer

- a. Promulgación de la Circular N° 247 que faculta a los Directores de establecimientos educacionales para que autoricen la permanencia de las alumnas embarazadas en el sistema escolar regular, garantizando les la continuidad de asistencia a clases en el sistema diurno, como también el continuar sus estudios en sus establecimientos de origen, una vez finalizado su embarazo.
- b. Constitución de la Comisión de Educación Sexual, integrada por personas provenientes de diversas disciplinas, pensamientos y experiencias. El trabajo de esta Comisión culminó en una propuesta de política sobre el tema que se materializó en el documento "Hacia una Política de Educación Sexual para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación", entregado a la comunidad para su discusión.



8

SINTESIS DE LAS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES DESARROLLADAS DURANTE 1991 POR LA COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, CONICYT

- FONDO DE FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA (FONDEF)

Se ha puesto en marcha, durante 1991, el Fondo de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, FONDEF, fondo orientado a aumentar la competitividad de los sectores del país a través del desarrollo y fortalecimiento de la capacidad del sistema nacional de ciencia y tecnología.

Los principales objetivos del FONDEF son:

- Aumentar la cantidad y la calidad de la investigación y desarrollo tecnológico y de la presencia de servicios científicos-tecnológicos, con un impacto significativo en la actividad productiva.

- Lograr una efectiva transferencia de conocimientos al sector productivo a través de una mejor articulación de las entidades de investigación y desarrollo, y de las entidades proveedoras de servicios científicos tecnológicos con aquellas del sector productivo.

Durante este año se convocó al primer concurso nacional de proyectos, se presentaron 270 propuestas de investigación. Para este Fondo se invertirán sesenta y cinco millones de dólares para un período de cuatro años. La ejecución de los proyectos aprobados comenzará en 1992, con una inversión cercana a los 20 millones de dólares.

- CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS FONDECYT 1991

Se encuentran en ejecución un total de 1.004 proyectos de investigación, por un monto cercano a los 18 millones de dólares.

Para el Concurso 1991 se aprobaron 519 proyectos.

Los recursos de FONDECYT han aumentado en los últimos años, incremento que se mantendrá durante 1992.

- BECAS DE POSTGRADO

En los últimos dos años el Fondo de Becas de Postgrado para la obtención de los grados académicos de Magister y Doctorado en Universidades Chilenas se ha duplicado. Se espera llegar a mantener alrededor de 200 becados nacionales en 1992, con una asignación aproximada de 300 millones de pesos.



### Mineduc y sus actividades culturales

- En este ámbito hubo una progresiva preocupación del Mineduc por acrecentar fondos destinados a la producción artística, la industria cultural, el desarrollo de la cultura local y la preservación del patrimonio local
- Se crea el Fondo de Desarrollo de la Cultura y las Artes equivalente a 750 millones de pesos, fondo que será concursable y por áreas a partir de 1992
- Puesta en marcha de la Ley de Donaciones que permite captar recursos de la empresa privada en pro del fomento de la cultura
- Entrega del proyecto de nueva institucionalidad cultural estudiado en una Comisión Asesora del Ministro de Educación
- Ingreso a trámite legislativo de la Ley del Libro y Ley de Premios Nacionales
- Entre los programas culturales impulsados a nivel nacional por el Mineduc destaca el "Viva la Cultura 1992", que tuvo su partida en la VII región
- También destaca la recuperación de espacios como el Museo de Bellas Artes como centros de una cultura viva, con gran concurrencia de público de diferentes edades y estratos sociales.